

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

57
FUENLABRADA

RÉGIMEN ECONÓMICO

Extracto del acuerdo de Junta de Gobierno Local, de 7 de mayo de 2021 (punto 21), por el que se aprueba el gasto y las bases del certamen de relatos cortos “El orgullo de ser tú”, que se realizará con motivo de la conmemoración del día del orgullo LGTB 2021.

BDNS: 563205

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria, cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/es/index>).

- Objeto: Fomentar la visibilidad del colectivo LGTB dentro de la creatividad literaria y artística.
- Participantes: Podrán participar todas aquellas personas residentes en Comunidad de Madrid mayores de dieciocho años y para poder optar a la categoría de Fuenlabrada (ambas no excluyentes) deberán residir en dicho municipio.
- Material: Las obras presentadas girarán en torno a la temática LGTB. Serán descartados aquellos textos que resulten ofensivos y los que tengan faltas de ortografía. Se valorarán aquellos que resalten por su creatividad y originalidad. Cada autor/a podrá participar con un único relato. Los documentos se presentarán en tamaño DIN-A4 con letra Times New Roman, tamaño 12, interlineado 1,5. Tendrán una extensión mínima de dos páginas y máxima de tres (por una cara). La obra debe ir firmada con pseudónimo.
- Presentación: A través de un enlace que se publicará en la página web del Ayuntamiento de Fuenlabrada (www.ayto-fuenlabrada.es). Se deberá cumplimentar el cuestionario al efecto, además de aportar la documentación requerida. El plazo de presentación estará comprendido entre del 17 de mayo al 15 de junio, hasta las 23:59 horas.
- Premios: se establecen los siguientes premios:

CATEGORÍA	PREMIO	IMPORTE €
PRIMERO.	Tarjeta regalo para material de papelería, informático o tecnológico	300,00
SEGUNDO.		200,00
TERCERO.		100,00
CATEGORÍA FUENLABRADA		200,00
TOTAL €		800,00

- Crédito: Los créditos, por importe total de 800 euros, están consignados en la aplicación de gasto 2021/5021/231/48100.
- Jurado: Estará compuesto por dos trabajadoras/es de la Concejalía de Feminismo y Diversidad y un miembro de la Asociación Fuenla Entiende LGTB.
- Entrega de premios: El acto tendrá lugar previsiblemente el 24 de junio, en horario de tarde, en el Centro para la Igualdad “8 de marzo”, previo aviso a los/las participantes del certamen.

Fuenlabrada, a 12 de mayo de 2021.—El alcalde-presidente, Francisco Javier Aya-la Ortega.

(03/17.288/21)

